

EL PENSAMIENTO LIBERAL-SOCIAL DE EMILIO CASTELAR.
PRESUPUESTOS DE SU SISTEMA POLÍTICO DEMOCRÁTICO MARCADO POR
EL SIGNO DE LA CONTRADICCIÓN COMO *FÓRMULA DE PROGRESO*:
DE SU *REPUBLICANISMO RADICAL* A SU *POSIBILISMO POLÍTICO*

María Isabel Lorca Martín de Villodres

RESUMEN:

Al leer los escritos del gaditano Emilio Castelar, estamos en presencia de un intelectual y de un brillante orador, cuya personalidad y elocuencia harían de él "un andaluz universal", representando una figura de gran dimensión política para entender un período clave de nuestra historia española contemporánea más reciente. Desde la admiración personal a Cánovas, a pesar de su distanciamiento ideológico, quedará igualmente que el político malagueño, influenciado por el método dialéctico-sintético de la contradicción, como forma de afrontar la contienda política desde posiciones conciliadoras. Es su sistema político, tomando como modelo el de los EE.UU y la política reformadora de Gladstone en Irlanda, el republicano, liberal y democrático, que en aras de conseguir la realización de una "fórmula de progreso" para alcanzar el bienestar de los pueblos, evoluciona desde un posicionamiento radical a otro "posibilista", que haría posible la conjugación del binomio democracia-monarquía restaurada.

Palabras clave: Republicanismo liberal, Partido posibilista, Democracia, Dialéctica, Fórmula del Progreso.

Nunca jamás olvidaremos nosotros, los hijos del siglo XIX, tus grandes, tus preclaros servicios, antiguo partido progresista. Ardía la inquisición, sus hogueras manchaban con su humo el pensamiento humano, cuando no lo consumían en sus llamas; alzaste tú la frente, hijo predilecto de la revolución, y con tu aliento sobrehumano apagaste las hogueras y encendiste en el alma del hombre el fuego divino de la libertad.

(Castelar, E., *La fórmula del progreso*, Madrid, 1870, p. 53).

Contexto político-social

La muerte del malagueño Antonio Canovas del Castillo produjo una gran conmoción en la vida política española del momento. Así, el gaditano Emilio Castelar, otro andaluz universal, recoge este hecho trascendental en sus escritos mostrando un aprecio realmente sincero hacia el gran estadista que fue su contemporáneo:

... cómo bosteza el hombre de la eternidad a diario, tragándose allá en sus abismos insondables tantos y tantos seres queridos, que nos abandonan y nos dejan solos en las tristes playas del tiempo, cuando nos creíamos de ellos inseparables hasta por la muerte, cuya guadaña esperábamos en Dios se embotaría sobre lazos tenidos en nuestro corazón por indisolubles e inmortales. Yo he visto el cerebro de Canovas, radiante un día y difundiendo éter ideal, atravesado por unos adarnes de plomo y roto en pedazos a manera de cualquier mísero ladrillo amasado con cal fría; yo he visto exangües, con amarillez de cirio mortuorio, aquellos labios rojos donde vibraba el verbo de la más alta elocuencia: no quiero ver más, pues experiencias y enseñanzas tales hacen desesperar del destino de nuestra especie, y temer se interrumpa en lo vacío la escala misteriosa de Jacob, por donde nos imaginábamos subir a lo infinito en busca y posesión de lo perfecto.¹

Canovas dejó impresa con sello indeleble una huella fuerte en sus contemporáneos, entre los que de manera generalizada podemos afirmar que suscitó admiración por haber sido un gran hombre de Estado de sólida formación intelectual y moral: "... Canovas era un amigo del corazón", dirá Emilio Castelar, a pesar de sus posicionamientos políticos diversos, en un escrito de septiembre de 1897. Añadiendo, "... por Canovas sentía un afecto exaltado de camarada escolar", "nuestra misma perpetua contradicción de ideas aproximaba nuestros perennes sentimientos", "... admiraba su genio incomparable", y finaliza diciendo: "No continúo. Cuando haya traído el tiempo algún calmante a mi dolor, lo historiaré con fidelidad escrupulosa y le juzgaré con juicio sereno. Ahora lo veo tras mis lágrimas: dejad que lo lllore." Porque, "los espíritus excepcionales no se apagan al trasponer el horizonte sensible permitido a la vista y alcance de nuestros ojos; antes bien, desde la eternidad, es decir, desde los espacios del horizonte racional, donde se han ocultado, trascienden a la vista corriente de cada día, y nos dejan signos espirituales..."²

Asimismo, a la fecha de marzo de 1898, año de la pérdida de las colonias españolas en ultramar, Castelar se hace eco del declive inevitable del partido canovista tras el magnicidio de su dirigente: "... en España desde que Canovas ha desaparecido del mundo al golpe de su horroroso crimen: el partido conservador ha desaparecido con él y no hay medio ninguno de rehacerlo y de reorganizarlo."³

Al referirnos a Emilio Castelar, estamos como ha puesto de manifiesto Dámaso de Lario, ante una de las figuras políticas más importantes de nuestro siglo XIX, "absolutamente imprescindible para reconstruir la Historia de la Democracia en España, cuyo pue-

blo calificó de los más democráticos del viejo continente.⁴ El propio Castelar se definía así mismo, en un escrito de marzo de 1896, como “viejo republicano, constante demócrata, liberal de abolengo...”⁵. Estamos ante un intelectual marcado por el signo de la contradicción. Contradicción presente en su pensamiento, pues es seguidor de un modo de proceder dialéctico, cuyas conclusiones aglutinan en su seno afirmaciones o pareceres opuestos que quedan conciliados en una unidad superior. Contradicción, no sólo en el método, sino también en su ideario político, pues de un republicanismo real avanza sin ambages a un republicanismo moderado, llegando a admitir la restauración monárquica, haciendo paradójicamente compatibles monarquía con república, en su “posibilismo”.

Pero, contradicción también, a fin de cuentas, en su actividad pública e intelectual, ya que nunca quedará por completo, a pesar de sus fracasos y exilios, al margen de la vida política española. Es más, tres meses después de disolver su partido con el renombrado discurso del 17 de julio de 1891, continuaba involucrado en nuevos proyectos de futuro.

Contemplar desde una adecuada perspectiva la figura de Emilio Castelar, requiere un esfuerzo de comprensión de sus argumentaciones, huyendo de la fácil crítica partidista o ideológica. Sólo así, descubriremos aquello que es su ideario, un manojo de ideas valioso que se descubre ante nosotros con la gallardía de un preciado tesoro.

La vida de este brillante político andaluz tiene como trasfondo el reinado de Fernando VII, hijo de Carlos IV, quien tras la derrota de Napoleón, vuelve a España, rechazando las leyes y reformas liberales que surgieron de la labor progresista de las Cortes de Cádiz de 19 de marzo de 1812, las cuales crearon una serie de leyes y medidas de gobierno destinadas a abolir en España el Antiguo Régimen, y a instaurar en nuestra nación una monarquía constitucional sobre el reconocimiento de la soberanía popular. Así, en los artículos 3º y 4º de dicho cuerpo legal se consagraban los principios liberales y democráticos, al establecer respectivamente ambos preceptos que “la soberanía reside esencialmente en la nación y, por lo mismo, pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales”, y “la nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.”⁶

Sin embargo, perder tales conquistas democráticas de importante contenido social suponía un retroceso en nuestra evolución histórica. Así, a la muerte de Fernando VII, España quedó dividida en dos bandos: absolutistas y liberales, entre los cuales estalló inevitablemente la guerra civil. Si de un lado los absolutistas querían la corona para don Carlos María Isidro, hermano menor de Fernando VII, conformándose así el bando carlista. De otro lado, los liberales, cristianos-isabelinos, pretendían el trono para Isabel, hija de Fernando VII. La guerra carlista fue cruenta, y se extendió desde 1833 hasta 1839, en una primera fase, pues con posterioridad aprovechando las debilidades del gobierno en el poder surgirían rebotes ⁷. La victoria fue para los liberales, y el trono para Isabel, que lo ocupará bajo la denominación de Isabel II.

Con Isabel II, pues, nos encontramos con un régimen de gobierno de tipo liberal, en donde existía separación de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), sobre una Constitución, como Texto Fundamental, limitación del poder del monarca, junto con el reconocimiento de la libertad de prensa, aunque en realidad esto último será algo más formal y meramente nominal, pues Emilio Castelar perderá, precisamente, como veremos, su Cátedra por determinadas opiniones vertidas en un artículo periodístico. Sin embargo, esta etapa, a pesar de su tono liberal, se caracterizará por una intervención continua de los militares en la vida política española.

En 1868 estalla la revolución septembrina contra el reinado de Isabel II. La revuelta fue alentada por militares descontentos y por los liberales progresistas que no habían intervenido en el gobierno isabelino, en el que hasta entonces los liberales moderados se habían mantenido en el poder. La reina es destronada, marchando hacia el exilio desde el que con nostalgia recordará siempre a España.

El sistema de gobierno será ahora liberal, con grandes avances democráticos, en consecuencia. Pero ello no es garantía de orden y seguridad. Así, el General Prim se ve obligado con gran autoridad a sofocar los desórdenes, los levantamientos. Tras su asesinato, vuelven las revueltas. Tampoco el intento de instauración de la monarquía con un príncipe italiano, Amadeo de Saboya, fructificaría, pues éste abandona la corona sin identificarse con el sentir español, y vuelve a Italia. Así, se propicia la llegada de la 1ª República, que se caracterizará precisamente por la falta de unidad de criterio y pareceres entre los propios republicanos, con lo cual esta forma de poder fracasará nuevamente. Y de entre esos republicanos, un andaluz, un gaditano, Emilio Castelar, apoyándose en el ejército se hará con el poder, con el fin de calmar las sublevaciones cantonales y carlista, reactivada en Navarra.

Emilio Castelar y Ripoll nace en Cádiz en 1832, y muere en Murcia en 1899, en la localidad de San Pedro del Pinatar. Será un gran político e intelectual, celebrado por su brillante oratoria. Muy joven, con apenas veinticinco años de edad, en el año 1857, alcanza la Cátedra de Historia de España en la Universidad Central de Madrid. Sin embargo, más tarde en 1865 se verá privado de la misma, debido a las opiniones vertidas por él acometiendo contra la reina Isabel II, en un artículo que escribió titulado "El rasgo". Sus afirmaciones se consideraron perjudiciales para la estabilidad de la monarquía. En efecto, su ideología podemos calificarla de liberal, demócrata y republicana, en una primera fase más radical y en una segunda más moderada, con notables tintes cristianos. Azorín en su *De Granada a Castelar*, califica al gaditano como "el último español europeo", por ser un intelectual admirado en toda la Europa de su tiempo, existiendo viva en él la inquietud de la realización del supremo Derecho y de la más suprema Justicia, desde un espíritu tolerante abierto a lo foráneo. Proponía la formación de una Europa confederal cuyo objetivo no sería otro que el progreso, el bienestar social, mediante un sistema plenamente democrático. Dicha idea del progreso, al igual que en Canovas, estaba animada por un principio dialéctico y sintético, propio del método hegeliano, cuyo sistema sería bellamente ensalzado en una intervención de 13 mayo de 1861, al que consideró como el sistema más grandio-

so que se podía imaginar, en continuo movimiento y fluir al estilo de Heráclito, en infatigable devenir, esto es "río sin riberas, movimiento sin término, especie de serpiente que de la oscuridad de la nada se levanta al ser, del ser a la naturaleza, de la naturaleza al espíritu, del espíritu a Dios, enroscándose en el árbol de la vida universal."⁸

Tomaba como punto de referencia el sistema político de los EE.UU, cuya manera de gobernarse suscitaba su admiración, pues consideraba que allí se había realizado lo que él denominaba, "la fórmula del progreso", y confiaba que ello sería el camino hacia la paz. Por lo que encontramos en Emilio Castelar un notable carácter cosmopolita, acrecentado debido a sus retiros al extranjero por cuestiones políticas, lo que propició que visitara diversos países europeos conociendo interesantes personalidades del momento en que vivió. Así, se fue modelando y forjando un andaluz universal, un español europeo, un ciudadano del mundo, al más pleno sentir estoicista. Incluso, con gran acierto Carmen Llorca⁹ ha hablado de él como "un mediterráneo universal", y ello hace que sus ideas sobre democracia, tolerancia y libertad inunden sus escritos desde una perspectiva europea y universal. Lo cual nos pone de nuevo sobre la pista de su pensamiento contemplando su vigencia en nuestros días en que se trabaja aunando esfuerzos por una Europa unida que aglutina diferentes culturas y caracteres.

En efecto, por sus ideas republicanas, fue acusado de participar en la revolución de 1866, siendo por ello condenado a muerte, pero finalmente logra huir y refugiarse en París. Al triunfar la revolución de 1868 es restablecido en su Cátedra. La revolución septembrina ilumina el destino de España con el abrigo de renovadas esperanzas y confianza en el futuro, que después acabarán, sin embargo, por desvanecerse, por naufragar esas ansias de libertad que quedarán varadas en la arena. No en vano el maestro Giner se interrogará qué fue de aquellos "hombres nuevos"¹⁰.

Ocupará escaño de Diputado en sucesivas legislaturas en las Cortes Constituyentes, donde en sus numerosas intervenciones parlamentarias haría gala de su elocuente oratoria por la que adquiriría un gran renombre, aunque también se le criticaría su falta de profundidad y de perderse, en consecuencia, en un mero ropaje literario y metafórico. No obstante, bien podría considerarse el más brillante orador de su tiempo, utilizando siempre una retórica grandilocuente, apasionada y altamente emotiva. Ese profundo sentimiento que bulle en sus intervenciones, discursos y exposiciones, orales y escritas, quizá se debe a su "mediterraneidad"¹¹, a su carácter de hombre del sur, siempre latente sin disimulo en su obra.

Cuando se proclama la 1ª República, fue Ministro de Estado, formando parte del gobierno de Figueras, llegando a ocupar el cargo de Presidente del poder Ejecutivo, después de la dimisión de Salmerón, en septiembre de 1873, tiñéndose su gobierno de un cariz dictatorial, pues llegó a suspender las Cortes a fin de acabar con los desórdenes, la anarquía y la inseguridad existentes, revueltas en parte auspiciadas por el movimiento cantonalista, difícil de sofocar.

Después, en enero de 1874, las Cortes comienzan de nuevo a funcionar, y ello junto con la falta de unión de los republicanos, daría lugar a que Castelar se marchara al extranjero, refugiándose allí nuevamente y visitando varios países europeos como Italia y Francia. El derrocamiento del poder de Castelar dio lugar a la intervención del General Pavía, quien disolvió las Cortes. En efecto, cuando Castelar toma el poder con el apoyo de los militares, al poco se evidencia la falta de unión interna de los propios republicanos, ello propicia que el Capitán general de Madrid, Manuel Pavía diera órdenes a las tropas de penetrar en las Cortes y disolverlas, acabando con la República el día 2 de enero de 1874.

Cuando Castelar vuelve a España, después de su estancia en Europa a consecuencia de su derrocamiento como Presidente de la 1ª República, sigue siendo un convencido liberal y republicano pero de un talante más moderado y templado, lo cual propiciaría su colaboración con la izquierda dinástica, con Sagasta durante la Restauración canovista. Este acercamiento de Emilio Castelar contrasta con actitudes iniciales de dura crítica al partido moderado, al que acusaba de querer resucitar la nobleza en España, situándolo cercano a la ambigüedad y al escepticismo, y calificándolo como "Amigo de todos, a todos ha hecho traición." Pues, "como nada afirma, nada cree; y como nada cree, ha arrancado sus dos alas al espíritu, el sentimiento y la idea."¹²

En esta nueva etapa funda el partido republicano, "el partido posibilista", al que hay que reconocer el mérito de haber democratizado la monarquía restaurada, haciendo compatible, esto es, "posible", su ideal democrático-republicano con la existencia de la figura de un monarca. Sin embargo, a pesar de su fecunda evolución personal, no deja de hacerse palpable, en ocasiones, en sus escritos su tristeza por todo aquello que ha tenido que soportar por defender en cada momento su ideología democrática. Desde el destierro, los insultos, la indiferencia de sus conciudadanos hasta la condena a muerte ("Lo sufrimos todo; lo aceptamos todo por nuestra idea")¹³.

En 1875, tras un año de dictadura del General Serrano, otro militar Martínez Campos proclama rey de España a Alfonso XII, hijo de Isabel II. La monarquía restaurada gracias a la importante labor de otro andaluz, el malagueño Antonio Canovas del Castillo, va a conocer un sistema político sobre la base de la pacificación y la conciliación entre los españoles, y mediante la alternancia en el poder entre los dos principales partidos: el canovista, liberal-conservador, y la izquierda dinástica, liberal-progresista, de Sagasta, concederá más de medio siglo de paz a España cansada ya de tantos levantamientos y pronunciamientos militares. Dicho sistema político ideado por Canovas que se inicia con el reinado de Alfonso XII, se extiende durante la Regencia de Maria Cristina de Habsburgo, que reinaría en nombre de su hijo, aún pequeño Alfonso XIII, mientras fuera éste menor de edad.

No obstante, aunque entramos en este momento en una buena etapa de la historia de nuestro país, estará latente un espinoso problema, cual era la cuestión de Cuba, y su afanes de libertad e independencia respecto a la metrópoli España. Estados Unidos coadyuva a esos afanes independentistas de Cuba, de la isla de Puerto Rico y del archipiélago de las Filipinas, que era ya lo único que poseía España de su gran imperio colonial en ultramar.

Mediante el Tratado de París de 1899, se logra la paz, pero España pierde sus colonias. La desesperanza vuelve a inundar el corazón de todos los españoles. Una generación de filósofos y literatos encontraron en sus escritos el refugio para tanta desesperación, que crea un fuerte escepticismo hacia la capacidad de gobierno de liberales y conservadores. Es decir, como escribiría en octubre de 1898, Emilio Castelar, “necesitaríanse las quejas de Job y los plañidos de Jeremías para llorar nuestras desgracias...”¹⁴ ocasionadas con la pérdida de las Antillas españolas.

Su pensamiento político inserto en un marco filosófico-jurídico más amplio.

Si, como político, Emilio Castelar desarrolló una importante labor construyendo un sistema más democrático dentro de la Restauración, desplegando su oratoria en sus intervenciones parlamentarias, su actividad como escritor merece ser tenida muy dignamente en cuenta. Pues, sus obras fueron numerosas, entre las que desde luego destaca su voluminosa *Historia de Europa durante el siglo XIX*, o su importante, aunque breve y condensada, *La fórmula del progreso*, editada en Madrid en el año 1870, que consta de 228 páginas, y está escrita en tono propagandístico, exponiendo, no obstante, con toda claridad y sencillez, su pensamiento republicano. Su actividad como articulista encontraría acogida en diarios de renombre tanto españoles como americanos. Así, citaremos los periódicos

El Tribuno, *La Soberanía Nacional* y *La Discusión*, o también americanos como *Herald*, *World*, y el *Journal*. También, tuvo el honor de pertenecer a la Real Academia Española, así mismo escribió varias novelas¹⁵, y trabajos de arte y crítica¹⁶, entre los cuales destacan *Vida de Lord Byron* y *Recuerdos de Italia*.

Dentro de esta prolífica actividad como escritor se esconden una serie de planteamientos filosófico-jurídicos que sin duda llaman nuestra atención, y que centrándonos en ellos, trataremos de ponerlos de manifiesto. Pues, como han subrayado muchos intelectuales, Emilio Castelar contribuyó decisivamente a que en el ámbito político español del siglo XIX se tributara un alto culto al cultivo de las ideas, haciendo de ellas el tronco esencial de discurrir de la vida cotidiana de nuestra nación.

Hemos de centrarnos ahora, pues, en el pensamiento de Emilio Castelar, y en concreto en su ya citada obra *La fórmula del progreso*, donde encontramos expuesto su pensamiento republicano, demócrata y liberal-progresista, se trata, como él mismo señalaría, de “un pequeño libro para el pueblo”¹⁷, escrito para ganar el corazón de las muchedumbres¹⁸.

La obra se inicia con un prólogo escrito por el mismo Emilio Castelar, y está fechado en Madrid a 15 de junio de 1870. Y en el mismo comienzo del prólogo podemos leer que:

Este libro se escribió para defender los derechos individuales y el sufragio universal, cuando todos creían que los derechos individuales eran una logomaquia, y el sufragio universal un sueño.

Se alegra Emilio Castelar de que la democracia haya triunfado finalmente en nuestro país (“...los que ayer nos llamaban locos a los demócratas, hoy se llaman demócratas a sí mismos”¹⁹), así esta obra ha sido escrita para conquistar el corazón de esas muchedumbres que anhelaban libertad y garantías, cuyos derechos individuales han quedado finalmente garantizados junto con el sufragio universal única base legítima para construir el derecho político. Precisamente, a ello dirige Emilio Castelar su obra *La fórmula del progreso*, a despertar en el pueblo la conciencia de su derecho.

Emilio Castelar se muestra contrario a la monarquía como forma de gobierno (“la democracia no puede contenerse en la forma de la monarquía incompatible con su esencia”²⁰). Como intelectual –formado en el krausismo con influencias, asimismo, de la filosofía francesa y del idealismo alemán–, y político, republicano y federal, será un gran admirador de los Estados Unidos. Su ideal es la República Federal, que es “la fórmula que todo lo comprende”²¹.

En cuanto, pues, a su ideario político, podemos señalar que fue admirador de los logros de la Revolución Francesa, defendiendo el sufragio universal, la libertad de imprenta, la libre asociación política, la libertad de comercio, la inviolabilidad del domicilio, la libertad religiosa en coexistencia con la Iglesia Oficial, la Democracia en suma. La línea ideológica iniciada por las constituyentes francesas de 1789 sería su guía ideológica, su obligado referente. De manera que, la Revolución española de 1854 se convertiría en la versión o modalidad española de aquel acontecer europeo, y en ella participaría ya Emilio Castelar, así como en la septembrina del año 1868.

No obstante, Castelar prefiere a la revolución violenta, el cambio progresivo y paulatino que conduzca a sólidas mejoras sociales reformadoras. Más que revolución, evolución, más que enfrentamiento entre hermanos, progreso continuado. Así, es que, como bien apunta Dámaso de Lario, “esa influencia de los hombres del 48 es la que provocará inicialmente en Castelar el conflicto democracia-monarquía, que sólo su posibilismo posterior le permitiría resolver.”²² Por ello, no ha faltado quienes han visto en el pensamiento de Emilio Castelar una marcada evolución que le lleva a progresar intelectualmente desde su inicial liberalismo netamente republicano en un sentido radical, hacia una postura que cabría calificar incluso de “conservadora” con su actitud *posibilista*, lo que ha dado lugar a que sea motejado de “más canovista que el propio Canovas”.

Estamos, apuntaba Castelar, en la “edad de la democracia”, y es necesario encaminar nuestros esfuerzos y sacrificios hacia ella, y lograr, así, el progreso de los pueblos:

Queramos o no queramos, lo cierto es que nuestros tiempos son tiempos democráticos. Todo tiende a la libertad, a la igualdad, a la fraternidad de los pueblos. La imprenta, llena del espíritu del porvenir, llueve ideas de progreso en la conciencia humana; la electricidad, más rápida que huracán, lleva en sus alas de fuego el verbo de la civilización por toda la redondez de la tierra; el vapor, condensado en las manos del hombre, destruye las fronteras, borra el espacio; América y Europa,

separadas por el Océano, se abrazan, se unen, se confunden milagrosamente en un beso de amor; y el hombre, que sabe que son obra suya todas estas maravillas, crece al par que crece la civilización; y así como encuentra en sus brazos fuerza para remover el mundo material, en su espíritu ciencia para descubrir los tesoros de la naturaleza, encuentra en su alma, en su ser, la raíz del derecho, y quiere ser libre, y lo será; porque Dios pelea por su causa.²³

Estamos ante una etapa de avances tecnológicos importantes, que proporcionan evolución progresiva a la Humanidad, pero semejante idea de lucha por el porvenir no es concebida sino en unión de un régimen democrático, en el que el ciudadano pueda ser verdaderamente libre. Pues, es en su esencia de hombre el núcleo donde reside la fuerza para acometer tales empresas político y sociales, es en su naturaleza humana, desde un sentir que bien podría denominarse iusnaturalista, donde encontramos la fuente última de donde todo procede, de donde todo brota emergiendo, también el Derecho y toda noción de Justicia.

Así, cada etapa del desarrollo humano tiene su *fórmula*, su modo de gobierno y de expresión que la representa. La Edad Media —apunta E. Castelar— fue la edad de la aristocracia; el Renacimiento, la edad de los reyes absolutos; y el período temporal comprendido entre 1789 y 1848, la edad de la clase media; y los tiempos que ahora comienzan —apostillan la edad de la justicia, del derecho, la edad de la democracia²⁴.

Ahora bien, Emilio Castelar aclara que, en verdad, la “fórmula del progreso” no es de hombre alguno, procede de Dios, tiene un origen divino, y está siempre presente en el decurso histórico, moldeando la vida humana, por ser Dios omnipresente y creador de toda la naturaleza. Por eso, explica Castelar que “la fórmula del progreso no es mía, no es de ningún hombre y es de todos, o mejor dicho, es de Dios, presente siempre por sus leyes en la naturaleza y en la historia. En ese edificio, cada generación ha puesto una piedra; en ese sol, cada inteligencia ha derramado un rayo de luz.”²⁵

Proclama que existen “unas leyes de la naturaleza” que no se pueden desconocer, unas leyes que el hombre encuentra impresas en su propia conciencia, y en su espíritu, que por esencia es contradictorio y antitético:

La verdad es que —apunta Castelar— no se puede ir contra las leyes de la naturaleza, contra las leyes de la conciencia. El espíritu es uno, como la naturaleza es una en esencia. Pero el espíritu y la naturaleza tienen sus leyes, fuera de las cuales no pueden moverse. La ley del espíritu es la contradicción, porque el espíritu es libre. Si no hubiera bien y mal, no habría moral; si no hubiera virtud y vicio, no habría libertad; si no hubiera verdad y error, no habría ciencia; si no hubiera fealdad y hermosura, no habría arte; si no hubiera materia y espíritu, no habría hombre. Esta es la eterna antítesis de la naturaleza humana.²⁶

Con lo cual, Emilio Castelar arriba a una especie de panteísmo en donde la naturaleza, Dios, y razón o conciencia, quedan identificadas, en una totalidad suprema que es el

espíritu. La influencia del idealismo alemán es notoria, en especial del idealismo objetivo hegeliano. De dicha cita puede desprenderse que se halla presente en el pensamiento de Castelar un **proceder dialéctico**, que es también un remedo del proceder sintético de Hegel (tesis, antítesis, síntesis), en donde la conciliación de contrarios quedaba aglutinada en una unidad superior (síntesis), e incluso muy semejante al tipo de argumentación explicativa del universo propia del presocrático Heráclito, que igualmente encuentra feliz acomodo en Canovas. "La armonía de contrarios, la síntesis de la antítesis, es la fuerza, es la vida del hombre"²⁷, dirá Castelar.

Pero, esas mismas leyes que gobiernan de manera armónica la naturaleza y de las que el espíritu humano participa, han de ser, si no se quiere caer en una absurda contradicción, las leyes que rijan la sociedad. Con lo que terminamos por encontrar un fundamento último, suprapositivo al Derecho y a la Justicia, ya que ambos terminan por emanar de una fuente superior a la mera voluntad humana del legislador:

El espíritu humano, además de la naturaleza material, donde vive la vida del sentimiento, - explica Castelar- tiene otra naturaleza más alta, más grande, más sublime, donde vive la vida de la razón, la vida de la idea, y esa segunda naturaleza se llama sociedad. No pidamos que la sociedad no tenga las mismas leyes que el hombre; porque entonces,... de una armonía divina formáis una contradicción absurda. Las mismas leyes de la naturaleza humana deben ser las leyes de la sociedad.²⁸

Por cuanto es Dios el autor de la naturaleza humana, será también fuente última de todo lo que derive de la voluntad creadora del hombre. Por tanto, el Derecho es obra humana, y, por ende, limitada e imperfecta, pero con un origen en última instancia divino. Por su parte, nadie puede arrogarse un poder, una soberanía concedida directamente por Dios. Es la sociedad quien concede voluntariamente ese poder al gobernante. Con lo cual el sentir democrático de Castelar posee entre sus ribetes de modernidad un acusado entroncamiento con lo cristiano:

Todo derecho descende, sí, de Dios, como de Dios descende la inspiración, como de Dios baja en torrentes la vida de la naturaleza. Mas el derecho, como el arte, como la ciencia, como la naturaleza, tiene sus leyes, y en cuanto está en el hombre, el derecho es humano. El derecho es hijo de nuestra limitación, de nuestra inteligencia, de nuestra naturaleza.

... Ahora bien, Dios, al crear al hombre, ¿creó a unos reyes y a otros esclavos?. Cuando nace el príncipe, no nace con una corona de oro en la frente. Sujeto a sus propias miserias, como yo ha llorado al nacer, como yo ha padecido hambre, sed y frío, como yo nace débil y pobre. La ley humana viene entonces y le da un derecho; la sociedad humana le concede un poder.²⁹

En todo ha de existir una armonía, una continuidad que forma una cadena que no obedece a una simple casualidad sino a una ordenación suprema. Y en ese sentido, en esa

misma línea, los partidos políticos contribuyen a una superior ordenación de la sociedad, haciendo posible la fortaleza de esa cadena que lleva al progreso: "Los partidos tienen una razón más alta, una razón más grande, una razón más divina, digámoslo así, que la voluntad de los hombres."³⁰ En definitiva, lo que está latente es la existencia de un orden subyacente a todas las cosas, cumpliéndose un orden minucioso de origen divino que conduce al progreso del hombre, que lleva a la sociedad al progreso que es su fin superior. Dicho orden no se ha de obstaculizar, existe siempre ("Como existirán siempre las leyes de la conciencia, las leyes de la naturaleza"³¹) mostrándose como tal:

¿No habéis notado —interroga retóricamente Emilio Castelar para darle más fuerza a su afirmación— cómo en la naturaleza cada ser es un eslabón de una cadena, un término de una serie? ¿No habéis visto que en el reino vegetal hay una progresión desde el helecho hasta el cedro del Líbano? ¿No habéis notado que en esos mundos de luz que flotan sobre nuestras cabezas hay una razón común ante la estrella fosforescente que pasa y el inmóvil sol?³²

El régimen democrático, liberal republicano, es el que mejor se adapta al desenvolvimiento dinámico de las leyes de la naturaleza, cumpliendo con ese fin primordial que es alcanzar el progreso. Por ello, Emilio Castelar rechaza el absolutismo, que es el primer partido que aparece en el orden lógico del tiempo, puesto que su idea no puede ser fórmula de progreso³³. El absolutismo va en contra de esas leyes de la naturaleza, de esas leyes de la conciencia, de esa armonía inmanente ("Más bien pronto se vio que el absolutismo contradecía las leyes de la naturaleza humana, que negaba los principios fundamentales de la sociedad. El rey, necesitado de una fórmula para sostener su gobierno, puso los ojos en el cielo, y con soberbia sin igual dijo: mi corona es un reflejo de la corona de Dios; mi poder es una emanación del poder divino. ... ¡Triste retroceso en la historia de la humanidad!".³⁴). Asimismo, Castelar siente un gran rechazo hacia la aristocracia y sus privilegios ("Tended la vista por el mundo, y do quier haya dominado una aristocracia, encontramos un desierto poblado de esclavos."³⁵), la cual descansa en tres grandes errores: filosófico, puesto que se basa en que la virtud, el genio y el talento son hereditarios, lo cual es opuesto, dice Castelar, a la libertad humana y a la justicia divina; económico, puesto que admite las vinculaciones, amortizaciones y, por ende, el falseamiento de la propiedad; y social, pues se basa en el privilegio dentro de la familia, "el privilegio —explica Castelar— de un hermano sobre los demás hermanos, y la necesidad de que el padre ¡oh, injusticia! Deje a todos sus hijos en el mundo pobres para dejar a uno solo poderoso y rico."³⁶

Sólo la Democracia puede conceder la libertad, la igualdad política y el progreso, es decir, la fórmula del progreso. Por ello, por encima de todo defiende el régimen democrático, y así, ensalza a los demócratas que fueron capaces de establecer una Constitución democrática. Ellos establecieron, a juicio de Emilio Castelar, "la soberanía de la nación, su autonomía, su independencia; la santidad inviolable del hogar doméstico, la igualdad ante

la ley, la libertad de pensamiento, la abolición de todo privilegio de casta o de familia, el sufragio universal, la instrucción del pueblo, la Cámara única, la libertad de la provincia, la independencia del municipio dentro de su esfera; en una palabra, el germen de todos los derechos, de todas las ideas que son hoy el símbolo de la democracia;...³⁷.

La defensa de la democracia que lleva a cabo Emilio Castelar descansa en una ideología liberal, apoyada en la creencia en la existencia de unas leyes de la naturaleza que lo gobiernan todo de una forma armónica. La vida asociativa en comunidad del ciudadano se halla inserta dentro de un todo orgánico superior, que a su vez es expresión de un orden superior mayor. De ahí, su rechazo del absolutismo, por no ofrecer una fórmula de progreso, o su tajante crítica al sistema llamado neo-catolicismo. Del que dice que es un sistema absurdo, fruto de la descomposición del absolutismo.

El neo-catolicismo va contra el progreso, rechaza la razón y se basa en la religión, que sólo puede ser realmente sentida mediante la fe ("Si destruíis la razón, destruíis la base de toda certidumbre, arrancáis la raíz de toda verdad. Después de llamaros católicos, vengáis con el corazón ese mismo Dios que saludáis con los labios."³⁸).

A propósito de estas consideraciones descubrimos en Castelar un eminente carácter racionalista. "La razón sólo nos da la razón de las cosas", dirá ³⁹. De modo que el único medio de conocer las cosas con garantías de certeza es el camino de la razón. Sólo la razón nos puede conducir a la ciencia. Vemos, así, como puede detectarse un claro panteísmo en Castelar, de la misma manera que hacía su aparición en el estoicismo griego y romano, con la identificación entre Dios, Naturaleza y Razón.

Por su parte la obra de Emilio Castelar *Historia del año 1883*, editada en Madrid en el año 1884, es también fiel reflejo de su decidida defensa del régimen democrático, mostrando su respeto a la Iglesia Católica, aunque esgrime su crítica hacia el clero acomodaticio que rechaza la libertad y obstaculiza el progreso ("Nadie ha pugnado –afirmará– como yo para que la democracia reconociese de grado su origen evangélico y acatase a la Iglesia Católica en vez de promover disentimientos religiosos, propios tan sólo para sembrar guerras en los ánimos y detener y retardar el movimiento de todos los progresos. Pero debo decir sin reserva que muchos de los conflictos lamentados provienen de la enemiga del clero a las públicas libertades y al espíritu moderno."⁴⁰).

Emilio Castelar admira, entre sus contemporáneos, la política reformadora de Gladstone en Irlanda ("En efecto, según mi sentir, el suelo de Irlanda es como un campo donde Gladstone, el gran reformador de nuestros tiempos, ensaya las reformas varias, aplicables después al suelo de Inglaterra."⁴¹). Pues, se trata de buscar el bienestar y progreso del pueblo, que es el sujeto que sufre las continuas revoluciones y las utópicas esperanzas que acaban por desvanecerse en la nada ("Los más cansados –afirmará, quizá contemplando la propia experiencia española– de las utopías de la demagogia, de las amenazas revolucionarias, son los pueblos mismos; quienes padecen, como nadie, ahora, en las perturbaciones continuas, tan ocasionadas al descenso de sus salarios."⁴²).

En esta obra, Emilio Castelar demuestra un gran conocimiento de la actualidad política que lo rodeaba, ya se refiriera a acontecimientos acaecidos en Inglaterra, Francia o Rusia. El último capítulo lo dedica a los "sucesos últimos del año 1883", y en el que se puede apreciar el temor subyacente a una conflagración mundial entre potencias. Sólo el desarme general, opinaba, puede asegurar la paz futura:

Sólo habría un medio de paz: que los fuertes, que los victoriosos, que los omnipotentes, propusieran el desarme general; por lo menos, la reducción de los ejércitos hoy existentes, cuyo gravísimo peso abrumba todos los erarios, al contingente de paz indispensable para obtener la interior seguridad de los pueblos.⁴³

Emilio Castelar se mueve dentro de una concepción universalista, en la que España desempeña un importante papel en cuanto descubridora, e incluso creadora, del continente americano. Es por ello que Dámaso de Lario apunte que "sus ideas estuvieron de acuerdo con su talante, nada provinciano y siempre abierto a los vientos de progreso, que soplaban de cualquier parte del globo. Por eso su pensamiento traspasó sin dificultad las fronteras de su patria, para inscribirse, como su creador, en un contexto europeo y universal."⁴⁴ Su carácter europeo cobra en la actualidad tintes de modernidad, toda vez que en nuestro momento presente tanto preocupa la integración de España al mismo nivel y con plenos derechos en el marco de una Europa vanguardista que mira hacia el progreso de todos los pueblos que abarca en su seno.



Retrato de D. Emilio Castelar por Suárez Ramos (Ateneo de Madrid)

Dentro de su gusto extranjerizante, Castelar veía en Francia una nación llena de interés, por valorarla como la depositaria de la esencia del republicanismo europeo, admirando en este sentido los logros sociales conquistados por la Revolución francesa. Asimismo, el canciller alemán Otto von Bismarck ejercería un gran atractivo y poderosa influencia en el discurso político del gaditano. Castelar le definió como “el gran Maquiavelo de Alemania”, calificándole como un gran ministro en política exterior ⁴⁵.

Los tres pilares que explican su ideario político pudieran sintetizarse en libertad, democracia, y república. Es más en alguna ocasión Castelar denomina a estos tres puntos en los se basa su pensamiento como su “Santa Trinidad”⁴⁶.

El elemento básico y primero para Emilio Castelar es la libertad, que se halla presente de forma reiterada en sus escritos. Es casi, para el político gaditano una “obsesión”⁴⁷. Distinguiendo entre “libertad social” (derecho que corresponde a todos los ciudadanos de obedecer sólo a la ley como garante máxima de la convivencia en comunidad), y “libertad moral” (derecho individual que corresponde a cada sujeto y que le posibilita hacer lo que guste con su vida bajo su estricta observancia y responsabilidad). Asimismo, divide la libertad en “libertad de pensamiento y libertad de acción”. La primera, cristaliza en la libertad de imprenta y en la libertad religiosa; la segunda, se concreta en la libertad de asociación, que es uno de los elementos principales de la democracia.

Sobre la base de una sociedad libre y plural, construye Emilio Castelar la Democracia. Algún autor se ha referido a Castelar calificándolo como la lengua y el corazón de la democracia. Esa defensa apasionada de la democracia se debe a su fe en la fórmula de progreso que aquella iba a proporcionar. Ahora bien, si en Emilio Castelar se advierte una evolución en su pensamiento que le hace progresar desde su republicanismo radical a aceptar la monarquía en la fórmula política posterior de su posibilismo, modalidad contemplada con desdén por los auténticos republicanos. Hay que entender que, él defendía desde el principio una democracia cristiana, conservadora, gubernamental, tan alejada de la monarquía como el socialismo. Así, su partido posterior llamado posibilista hará que acepte pues la monarquía democrática, pero manteniendo el fundamento cristiano en su concepción⁴⁸.

Siguiendo el modo de pensar dialéctico y panteístico de Emilio Castelar, que nos lleva a establecer puntos de contacto con el sistema filosófico hegeliano como apuntado queda, democracia y libertad sólo pueden entenderse en una síntesis dialéctica suprema que es la República. El que sería presidente de la 1ª República, aunque fracasara en 1873 nunca haría apostasía de sus ideas, intentaría hacer de esta forma de gobierno el camino adecuado para progresar socialmente de modo legal, evitando mengua alguna de las libertades formales trabajosamente conquistadas, y poniendo freno a las revoluciones violentas. Además, apunta la naturaleza católica del régimen republicano moderno, mientras que la institución monárquica tiene unos orígenes paganos. Por lo que él, en definitiva, abogará posteriormente, haciendo acopio de fuerzas en su fe republicana, por una nueva república lejos de todo radicalismo y de carácter eminentemente conservador y católico. Sólo una república así instituida proporcionará a sus ojos verdadera libertad y justicia social, por

ser más adaptable a la realidad de su época evitando así caer en fáciles utopías.

Esta evolución, o cambio en progresión con la realidad española del último cuarto del siglo XIX, en el pensamiento de Emilio Castelar se debe al éxito y afianzamiento de la Restauración monárquica. Tanto arraigo lograron los planteamientos políticos canovistas que Castelar se verá obligado a adaptarse a los nuevos tiempos abandonando su defensa del republicanismo federal, que intentará frustradamente por su parte instaurar desde el otoño de 1873. Pero fracasó su intento de República federal desde la presidencia del ejecutivo. Entonces, decide salvar los principios básicos de su pensamiento, para no quedar marginado de la vida política, pero impregnándolos de las líneas de pensamiento que habían logrado arraigo socio-político. Se abre así el período posibilista de Castelar, y dirá que la nueva fórmula de progreso de los tiempos que corren es la Monarquía restaurada democrática, justificando durante la Restauración su actividad política como una labor de democratización de la monarquía desde el Parlamento. Aunque ha de advertirse que siempre mantendrá como ideal platónico a lo largo de su vida la creencia en la república como la mejor forma de gobierno, mostrando cada vez que la ocasión se lo permitía su recelo hacia los monarcas. Por lo que puede decirse que siempre mantendrá su fe republicana, abandonando eso sí su idea de una república federal por una de tipo unitario y cristiano. Su evolución política hacia el conservadurismo, hace que realmente aparezca en el panorama político español de finales del siglo XIX más que como adversario a Antonio Canovas, como un colaborador "necesario" solapado de sus ideas. Lo cual daría lugar a fuertes discusiones con miembros de su propio partido, pues veían en esta actitud de Castelar un espíritu colaborador con la monarquía, que traicionaba sus más firmes convicciones y principios. Sin embargo, sería esta capacidad de aclimatación política lo que a Emilio Castelar le valdría ocupar nuevamente escaño en el Parlamento, y continuar su *cursus honorum* político.

No obstante, con esta aceptación encubierta, implícita, del sistema canovista con el pretexto de defender y reactivar la democracia -democratizar la monarquía desde el Parlamento-, y su entusiasmo hacia la ley de 1890 que establecía el sufragio universal, falseado en la práctica, hace que en realidad lo que está llevando a cabo aunque no lo admite es, como bien apunta Dámaso de Lario, al aceptar la Constitución de 1876, "traicionar la democracia por la que luchó hasta 1874; la Constitución canovista supone, con su democracia relativa, una vuelta atrás, al ser doctrinaria y permitir el falseamiento de las consultas electorales. El canovismo fue liberal pero no democrático, y el sistema que, una vez implantado definitivamente, permitió a Castelar retirarse de la política -tras encauzar a sus seguidores al partido liberal- era un sistema regresivo y reaccionario; de ahí las críticas dirigidas contra el personaje."⁴⁹ Y es que en realidad, "su exacerbado culto a la legalidad y su horror al riesgo de perder las libertades formales logradas le hicieron prisionero de su propia dialéctica."⁵⁰ De ahí que en ocasiones se le haya considerado un intelectual contradictorio, pero, aunque pudiera cuestionarse su posicionamiento ideológico, lo que no puede negarse es su constante preocupación por la buena marcha y el progreso de la sociedad española.

Dentro de su extensa producción bibliográfica destacamos, asimismo, su obra *Crónica Internacional*, publicada entre diciembre de 1890 y diciembre de 1898, en una revista de notable difusión y reconocido prestigio dentro y fuera de España, llamada la *España Moderna*. En esta obra se agrupan un conjunto de artículos pertenecientes a los últimos años de su vida, cuando ya se encuentra apartado de las tareas parlamentarias. Tratándose ésta, de una etapa de gran actividad intelectual precisamente para Emilio Castelar, que reflejaría a la par ya el inicio del declive español, con la muerte de Canovas y agravado con las pérdidas coloniales de ultramar.

La Crónica Internacional supone la exposición de los hechos acaecidos a partir de 1890 mes a mes, que eran considerados relevantes, de interés notable, tanto relativos al contexto nacional como internacional. Emilio Castelar se ocupa de narrarlos demostrando un profundo conocimiento de la política de su tiempo, así como de la historia universal, ya que a veces, un hecho acaecido le da pié para desarrollar su saber magistral como catedrático que fue de la *Universal Central*. Por lo que su método expositivo consistía en relacionar los hechos sucedidos cotidianamente en España y Europa en general, así como en América, con acontecimientos históricos antiguos. El recurso al recuerdo de hechos históricos pasados se convierte en la clave para la comprensión del presente y para afrontar el futuro.

Así, Emilio Castelar en su *Crónica Internacional* relata circunstancias políticas del momento en diferentes países, mostrando sus opiniones al respecto. Por ejemplo, pone de manifiesto su admiración por América (diciembre de 1890), y dice: "América espande como ningún otro pueblo en los hemisferios del espíritu, porque representa lo contrario precisamente a la guerra; y por ello el reemplazo de los ejércitos numerosos por numerosos trabajadores compone y resulta la verdadera característica de su maravillosa entidad."⁵¹ También, se alegra del establecimiento de la República en Francia ("El establecimiento definitivo, e incontestado ya, de la República en Francia, trae a esta generosa nación bienes de que nos holgamos todos cuantos queremos la democracia en Europa. ..., el régimen democrático sólo encuentra en su desarrollo facilidades, alistando bajo su enseñanza luminosa día por día múltiples desertores de las oscuras enseñanzas monárquicas."⁵²), o resplandece su admiración personal hacia Bismarck (febrero 1891), no exenta en algún momento de críticas duras hacia su gestión, como cuando se refiere a la toma de Alsacia y Lorena, territorios franceses, por Alemania ("...lo exentamos todos del irreparable crimen cometido por los excesos y borrachera de la victoria germánica el día nefasto en que se alzó con Alsacia y Lorena para eterna debilidad propia y elevado dolor de nuestra culta Europa. Para cuantos de cerca miraban y seguían la guerra franco-prusiana en sus antiguos incidentes, no daba muestras de previsor estadista quien se quedaba en este tiempo de relaciones entre los pueblos más pacíficos y más mercantiles que las relaciones entre los pueblos de las edades antiguas, con una piedra tal de muy enorme y continuo escándalo como las brutales conquistas de Metz y Estrasburgo, pero cuyas almas, después de la revolución francesa, está y estarán siempre con Francia."⁵³), o sus elogios hacia Gladstone, a la par que muestra su condición de hombre creyente (marzo 1891), así dice que:

Lo que nunca perdonaré yo a muchos pensadores contemporáneos es el empeño insensato de sostener y propagar el ateísmo. Desconfiemos de todos aquellos sistemas que suprimen adrede, y por prejuicios y preocupaciones verdaderamente sistemáticas, ora la razón, como quieren los exagerados racionalistas; ya la fe viva en lo sobrenatural y divino,...

Naturalmente, Dios no es demostrable, porque no hay verdad ninguna que pueda contener en sí esta verdad suprema y eterna. Mas ¿por ventura no hay en las ciencias mismas cosmológicas, en las ciencias exactas, mil principios verdaderos que no pueden por prueba ninguna vigorosa obtener una demostración?...

...Por eso admiro yo tanto las grandes almas, como el alma de Glasdstone, adscritas a la creencia religiosa, y dentro de su creencia personal abiertas a la tolerancia cristiana. La proposición presenta por el gran orador pidiendo a la Cámara de los Comunes que pueda ser un católico gran canciller en Inglaterra y virrey en Irlanda, honra su nombre.⁵⁴

No son menos destacables sus referencias al sistema filosófico hegeliano, y a su identificación entre pensamiento y ser, a su demostración, por ende, de la existencia de Dios, reconciliando cristianismo con filosofía. En los mismos escritos del gaditano Castelar se denota una clara presencia del idealismo del filósofo alemán Hegel, como anteriormente se ha apuntado:

Hegel, además de metafísico, de naturalista, de historiador, se mostró teólogo tan admirable como admirable maestro en estética. ...En su afán de constituir una síntesis, dentro de la cual cupieran todas las manifestaciones de la actividad, Hegel acepta la religión como fase necesaria del espíritu, como instante preciso en el total desarrollo de la idea.⁵⁵

En consecuencia, concluye, en relación a la religión cristiana como demostración de la existencia de Dios, en base a la identificación entre ser y pensamiento, entre lo real y lo racional, entre el Uno y el Todo, que:

La religión cristiana es la religión definitiva; porque en ella el espíritu llega a la plena evidencia de ser en sí mismo absoluto. Como la idea de Dios es Dios concibiéndose a sí mismo, no puede haber otra prueba de la existencia de Dios, sino esta idea misma. Dios es pensamiento. Y como el pensamiento es idéntico al ser, Dios es el ser.⁵⁶

En definitiva, basándose en Hegel, Castelar explica que el Cristianismo es la síntesis absoluta de lo finito y de lo infinito. El Cristo histórico, dirá, es la realización del ideal divino en una individualidad humana⁵⁷.

Asimismo, acerca de la evolución que sufre su pensamiento político desde un sentir republicano federal de carácter radical, a uno unitario y conservador más templado, alude a la necesidad que han tenido los republicanos revolucionarios de Portugal de convertirse

en republicanos evolucionistas (“Así —escribía en enero de 1892— los mismos que me acusaban a mí en Portugal de traicionar la República vilmente; a mi republicano de toda la vida, por anunciarles con exactitud la frustración de sus esperanzas, y persuadirles a una política de legalidad y evolución, se han avenido a esta política hoy con grande conformidad...”⁵⁸). Además, hace alusión a los progresos del partido liberal en Inglaterra, en marzo de 1892 (“Felices los ingleses, maestros en el arte de practicar el gobierno de sí mismos, tanto en la esfera de lo individual como en la esfera de lo colectivo.”), comparando la labor política de Gladstone, con la labor pastoral del Pontífice León XIII (“...inmortal jefe mister Gladstone, quien realizará en su vejez la reconciliación entre Inglaterra e Irlanda, obra particular y racional, análoga con la mayor y más católica que realiza León XIII hoy, análoga con la reconciliación entre la democracia y la Iglesia.”⁵⁹).

También, Emilio Castelar muestra su oposición a las ideas socialistas, calificando de “secta” a los integrantes de esta ideología. Contempla el socialismo como un movimiento contrario al progreso, a la libertad y a la emancipación humanas. Así, en su *Crónica Internacional*, en un texto fechado a mayo de 1892, se extiende en las siguientes consideraciones:

... el socialismo contemporáneo, reunido en la estepa rusa con los nihilistas y agrandado en el mundo germánico al empuje de las últimas ideas brotadas en el pensamiento filosófico alemán, a quien inspiró la extrema izquierda hegeliana se impone y predomina merced a un ejército, cuyas huestes aterran, pero cuyas ideas agrandan a los Poderes públicos, por lo mucho acaso que prosperan y favorecen las facultades y atribuciones del Estado. Desde Cádiz a Kiel, desde Tanger a Stokolmo, do quier hay trabajadores europeos, cumplen la universal consigna con exactitud y obediencia verdaderamente militares, en demanda, ¡parece imposible!, de que los atemos nuevamente a la vieja esclavitud, imponiendo límites a su jornada y tasas a sus jornales del todo incompatibles con su progresiva cultura y con la humana libertad, constitutivas de las sociedades modernas.⁶⁰

A noviembre de 1892, resplandecen las críticas de Emilio Castelar al partido conservador, y en particular a la actitud de Canovas del Castillo, y a la de la monarquía, en lo que se refiere a su indiferencia respecto a los festejos conmemorativos del Descubrimiento de América, y en concreto, el grave olvido que supuso que la reina no visitase Granada:

Yo creo que un orador tan elocuente y persuasivo, como el señor Canovas, no ha mostrado a la Reina de relieve todo cuanto significa Granada en la historia de nuestra gloriosa España, y con especialidad en el poema de nuestros poemas, en la historia del Descubrimiento de América. La dinastía pudo no ir a Cádiz, no ir a Sevilla, no ir a Palos; pero debió, ante todo y sobre todo, ir a Granada. ...¿Por qué no han ido los reyes a Granada? ... ¿Dónde ha estado la falta moral cometida en tal omisión incomprensible? No queremos buscarla, pero lo cierto es que con las deficiencias de los festejos en Madrid y con el apartamiento y dejación de Granada,

nuestro gobierno se ha traído encima una cosecha de contratiempos la cual que pudiera producirle bien pronto una crisis muy honda, y traerle, como resultado natural, una muerte bien triste.⁶¹

Es importante, finalmente, la explicación que Emilio Castelar nos ofrece acerca del por qué fracasó la 1ª República española. En efecto, a fecha de julio de 1895, Castelar culpa de semejante fracaso a los republicanos revolucionarios y radicales, pues la caída del sistema republicano tuvo lugar a consecuencia de su sublevación en todas partes imponiéndose necesariamente una reacción enérgica y constante contra ellos. No fue culpa de uno la caída de la República, por ser éste un régimen donde muchos intervienen, no fue incompetencia del jefe del ejecutivo, no fue culpa del propio Castelar; sino, como el propio gaditano expresa, de todos los que participaron en el gobierno de la República:

Puede frustrarse la dictadura o el cesarismo por culpa de uno, por culpa del dictador o del César; siendo como son estas maneras de gobierno consagraciones del poder unipersonal y absoluto; pero la República, el gobierno de todos, sólo por culpa de todos puede perderse, como por culpa de todos se perdió la segunda república francesa y por culpa de todos la primera república española. Y lo que más detestan los republicanos revolucionarios, aquella política que maldicen a una con mayores excomuniones y acusan en sus delirios con rabia, es la política fuerte y conservadora, mantenida en un gobierno como el mío, que constituye la mayor honra y la mayor satisfacción de mi vida. Y al condenarme, olvidan cómo aquella política no fue obra de mi voluntad personal, fue obra de los republicanos revolucionarios y radicales al sublevarse todos ellos sin escrupulo en todas partes, no contra el gobierno moderado mío, contra el gobierno más radical que ha sustentado la tierra y que ha visto la Historia.⁶²

Es decir, los propios correligionarios políticos achacaron a Castelar un excesivo conservadurismo, poniéndose de manifiesto la falta de unidad de criterios de éstos, de cara a la formación de una República federal o unitaria.

Al hilo de la posibilidad de un enfrentamiento bélico entre España y Estados Unidos por la cuestión de Cuba, muestra Emilio Castelar su preocupación por las consecuencias que para ambos países dicha confrontación pueda traer. Además, muestra su desconcierto pues siempre ha admirado las instituciones americanas y su lucha por la libertad: "... no comprendo, no puedo comprender —escribía en marzo de 1896— guerras civiles o extranjerías en dos continentes de la luz y de las ideas, en América y Europa, comprendiendo menos un choque mortal entre ambos, que sería tan temible sobre la inmensidad del Océano como el choque de dos cuerpos celestes en la inmensidad del espacio. *Viejo republicano, constante demócrata, liberal de abolengo*, —en estas palabras, el subrayado es nuestro, define Castelar su ideario político— he prestado culto a las instituciones americanas toda mi vida y puesto entre los nombres de mis devociones laicas a los héroes de la libertad, de la República, de la democracia en el Nuevo Mundo."⁶³

Emilio Castelar termina su obra *Crónica Internacional* finalizándola con las referencias a los acontecimientos políticos del año 1898. Así, se lamenta el gaditano de la pérdida de las últimas colonias españolas (“Necesitánse las quejas de Job y los plañidos de Jeremías para llorar nuestras desgracias...”, “Han conquistado nuestras Antillas; no tenemos más remedio que sufrir la dura ley del vencedor y conformarnos con la horrible suerte del vencido.”⁶⁴), no obstante, trata de tener fe en el porvenir de España, en su futuro, dando por concluida su obra con palabras esperanzadoras:

... si podemos regular y moralizar nuestra imposible administración pública, bien mostrenco de los nuevos señores feudales llamados caciques por nuestro pueblo, ... aún podemos, no obstante los libros de caballerías metidos en los sesos y el romanticismo connatural a nuestra complejión histórica, ser en este tiempo de los intereses aquello mismo que fuéramos en el tiempo de las creencias, ... alzándose ... un ideal correspondiente con nuestras tenaces aspiraciones y concordante con las obras colosales que hemos realizado para bien de todos los pueblos en el seno de la humanidad, para continuar nuestro renombre glorioso en la Historia universal.⁶⁵

Esa fe en la búsqueda de un ideal, que aparece en este texto de Castelar nos indica algo que no podemos dejar pasar por alto. Un ideal que ayude a la reconstrucción del espíritu de nuestra nación, será la constante en muchos de los intelectuales del momento, que nos hablan de la necesidad de contar con ideal que anime y promueva el alma de cada Estado. Dicha concepción, procedente de la filosofía alemana será trasladada a España por Julián Sanz del Río en 1843, imbuido de la moda krausista, pero desde una visión extranjerizante. Otros, desde una posición que valora por encima de lo foráneo, la auténtica esencia del ser y sentir del español, como Ángel Ganivet, en su *Idearium español* (1896) quien contempla desde la recreación en la belleza de su ciudad natal, la imperiosa necesidad de una obra espiritual y regeneradora de nuestra nación, encontrando el aliento para ello dentro del propio genio tradicional español. Más tarde, algunos intelectuales se harán eco efectivo para la transformación política que desean emprender, de este concepto de ideal tan importante que encontramos presente en este texto de Castelar. Nos referimos a Blas Infante, que moriría un 11 de agosto de 1936, entre el dolor del desencanto y su esperanza postrera en la libertad en que siempre creyó, quien en su *Ideal Andaluz. Varios estudios acerca del Renacimiento de Andalucía*, publicado en Sevilla en 1915, dejaba sentir la influencia krausista, y tradicionalista, para defender su postura que reclamaba imperiosamente solventar la falta de una conciencia andaluza –algo seguramente hoy día aún no conseguido-, la cual sólo podría forjarse desde la educación del pueblo andaluz en los ideales colectivos municipales⁶⁶.

Fue, sin duda, su fe en la libertad –esa indispensable levadura⁶⁷ para la vida política, como, a veces, la denominaría-, en el progreso y en la república los nervios que imprimían vitalidad a su proyecto político. A pesar de su colaboración con la monarquía restaurada, Castelar se definió como “republicano conservador intransigente”, e instigador du-

rante lustros de la "República gubernamental"⁶⁸, por lo que su fracaso en su experiencia política del año 1873 no le conduce a renunciar a su ideología republicana, sino a preferir la república unitaria a la federal. Al leer los escritos de Emilio Castelar, que ponen al descubierto para algunos a un prisionero de su propia dialéctica, nos reencontramos felizmente con un apasionado defensor de la libertad, piedra angular de todo su sistema político y de sus consideraciones filosóficas. Esa libertad con mayúsculas que se convertiría en pieza decisiva para el progreso humano, dejando atrás las sombras del pasado, y encendiendo renovados ánimos en el alma de cada hombre, a fin de concienciarlo de que sólo el sacrificio por la libertad merece la pena.

NOTAS

- 1 CASTELAR, E., *Crónica Internacional (1890-1898)*, edición preparada por Dámaso de Lario. Editora Nacional, Clásicos para una Biblioteca Contemporánea, Madrid, 1982, p. 376.
- 2 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, pp. 378-380.
- 3 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, p. 427.
- 4 DE LARIO, D., en "Introducción" a la edición de *Crónica Internacional*, p. 9. Vid. v. gr.: GONZÁLEZ ARACO, M., *Castelar; su vida y su muerte: Bosquejo histórico biográfico*, 1900; BARRIOBERO Y HERRÁN, E., *Don Emilio Castelar*; 1930.
- 5 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, pp. 349-350; *Correspondencia de Emilio Castelar 1868-1898*, 1908.
- 6 LORCA NAVARRETE, J. F., *Temas de Teoría y Filosofía del Derecho*, Pirámide, Madrid, 1998, p. 252. Aquí podemos leer cómo el autor nos explica la importancia del lenguaje metafórico en los textos legales aparecidos a partir de la Revolución francesas y sus conquistas sociales alcanzadas, en aras a expresar dicha idea de soberanía popular, de forma que el gobernante es sólo su depositario actuando en conformidad con la ley en nombre del pueblo.
- 7 Bellamente, Melchor Fernández de Almagro nos narra ese punto y final de la guerra carlista: "En Burguete se concentraron los restos del Ejército de don Carlos que habían de rendirle los últimos honores: seis batallones de Castilla, cuatro de Asturias y Cantabria, un escuadrón de Guardias, tres batallones de Valencia, los Guías, los Húsares y seis baterías de Plasencia. La despedida, a los acordes de la Marcha Real, fue en término de Valcarlos, a las nueve de la mañana del 28 de febrero. "¡Volveré!", exclamó don Carlos antes de pasar la frontera, por el puente de Arneguy, camino de Orthez, de Paris, de indefinido destierro."(FERNÁNDEZ ALMAGRO, M., *Historia política de la España contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, 1972, vol. 1º, p. 282).
- 8 Esa constante que constituye la referencia al método dialéctico hegeliano forma una trabazón intelectual sin duda entre ambos políticos españoles, Canovas y Castelar. El mismo Castelar así lo confiesa: "Las ideas no se alcanzan y se deciden por medio de sus contrarios. Las síntesis resultan de las antítesis. Los términos componentes de un juicio forman irreductibles antinomias. Toda grande afirmación trae aparejada su negación formidable como la verdad el error, como el mal el bien. Lo que no puede la razón abstracta demostrar, se prueba en la razón práctica. ...Nadie comprende a Canovas como quien lo ha combatido, y al combatirlo, ha necesitado conocer y definir sus ideas para conocer y definir las ideas propias."(CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, pp. 380-381).
- 9 LLORCA, C., *Emilio Castelar precursor de la democracia cristiana*, 1966.
- 10 GINER DE LOS RÍOS, F., "La juventud y el movimiento social", en *Ensayos sobre Educación*, Losada, Buenos Aires, 1945, pp. 76-77.
- 11 DE LARIO, D., en "Introducción" a *Crónica...op. cit.*, p. 15.

- ¹² CASTELAR, E., *La fórmula del progreso*, Editores San Martín y Jubera, Madrid, 1870, p. 37.
- ¹³ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, p. VII.
- ¹⁴ CASTELAR, E., *Crónica ...op. cit.*, p. 446.
- ¹⁵ CASTELAR, E., *Ernesto: novela original de costumbres*, 1855; 2ª edición, 1947.
- ¹⁶ CASTELAR, E., *Galería histórica de mujeres célebres*, 1886-1889; *La civilización en los primeros siglos del Cristianismo*, 3ª edición, 1876; *Semblanzas contemporáneas*; *Recuerdos de Italia*, 3ª edición, 1883-1884.
- ¹⁷ CASTELAR, E., *La fórmula... op. cit.*, p. II.
- ¹⁸ CASTELAR, E., *La fórmula ...op. cit.*, p. VI. Son significativas las siguientes palabras que revelan el propósito expositivo de sencillez y cercanía al pueblo de Emilio Castelar, que trata de huir de complicadas abstracciones: "Yo he nacido para recoger las flores que se caen de la imaginación de los poetas, las ideas que se desprenden de la mente del filósofo, y llevarlas a la conciencia del pueblo, sin levantar nunca el vuelo allá donde hierven las grandes tempestades y sólo respiran los genios. Yo he nacido para dirigirme a los débiles, que no se rien de mi debilidad; a los ignorantes, que no ven el mal gusto de mis imágenes; a los oprimidos, que poco dispuestos para entender la ciencia, entienden siempre la voz del sentimiento."(pp. II-III).
- ¹⁹ CASTELAR, E., *La fórmula ...op. cit.*, pp. V-VI. Vid. p. IX. en donde se destaca esa intención de crear un nuevo hombre en el hombre, exhortándole a que tome conciencia de que su derecho y libertad no son dependientes de hombre alguno, sino impresas en su propia naturaleza humana, poseyendo, pues, derecho y libertad un origen divino, ya que es Dios el supremo hacedor de todo.
- ²⁰ CASTELAR, E., *La fórmula ...op. cit.*, p. VIII.
- ²¹ CASTELAR, E., *La fórmula ...op. cit.*, p. VII.
- ²² DE LARIO, D., *Crónica ...op. cit.*, p. 19.
- ²³ CASTELAR, E., *La fórmula ...op. cit.*, p. III.
- ²⁴ CASTELAR, E., *La fórmula ...op. cit.*, p. IV.
- ²⁵ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, p. IX.
- ²⁶ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, p. 14.
- ²⁷ CASTELAR, E., *La fórmula ...op. cit.*, p. 15. Consideramos muy ilustrativa de su pensamiento la siguiente afirmación: "...Mirad toda idea, y veréis como toda idea tiene tres términos, tesis, antítesis, y síntesis. Mirad el tiempo, y veréis como tiene tres fases: pasado, presente y porvenir. Mirad el espíritu, y veréis como tiene tres grandes facultades: sentimiento, voluntad y razón." (p. 16). En este texto vemos una vez más presente el influjo hegeliano, puesto que Emilio Castelar hace alusión al concepto de Idea, que recordemos que en Hegel suponía la identificación de lo real y lo racional; siendo la realidad, la historia en definitiva, el desenvolvimiento de la idea en las coordenadas de espacio y tiempo. La triada tesis, antítesis y síntesis esté presente en su argumentación, y se hace extensiva a otros conceptos como el tiempo (pasado, presente, porvenir), o el espíritu (sentimiento, voluntad y razón).
- ²⁸ CASTELAR, E., *La fórmula ...op. cit.*, pp. 15-16.
- ²⁹ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, pp. 21-22.
- ³⁰ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, p. 16.
- ³¹ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, p. 17.
- ³² CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, p. 16.
- ³³ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, p. 19.
- ³⁴ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, p. 21.
- ³⁵ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, p. 30.
- ³⁶ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, p. 32.
- ³⁷ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, pp. 56-57.
- ³⁸ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, pp. 26-27.
- ³⁹ CASTELAR, E., *La fórmula ... op. cit.*, p. 27.

- 40 CASTELAR, E., Historia del año 1883, Oficinas de la Ilustración española y americana, Madrid, 1884, p. 7.
- 41 CASTELAR, E., Historia ... *op. cit.*, p. 12.
- 42 CASTELAR, E., Historia ... *op. cit.*, p. 29.
- 43 CASTELAR, E., Historia ... *op. cit.*, p. 432.
- 44 DE LARIO, D., en "Introducción" a *Crónica...op. cit.*, p. 18.
- 45 CASTELAR, E., *Crónica ...op. cit.*, p. 48.
- 46 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, p. 21.
- 47 DE LARIO, D., en "Introducción" a *Crónica ... op. cit.*, p. 21.
- 48 DE LARIO, D., en "Introducción" a *Crónica ...op. cit.*, p. 27.
- 49 DE LARIO, D., en "Introducción" a *Crónica ... op. cit.*, p.45.
- 50 DE LARIO, D., en "Introducción" a *Crónica ... op. cit.*, p. 51.
- 51 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, p. 96.
- 52 CASTELAR, E., *Crónica ...op. cit.*, p. 104.
- 53 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, p. 119.
- 54 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, pp. 147-148.
- 55 CASTELAR, E., *Crónica ...op. cit.*, p. 143.
- 56 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, p.145.
- 57 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, p. 145.
- 58 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, p. 169.
- 59 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, pp. 190-191.
- 60 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, pp. 195-196. Emilio Castelar es consciente de la dificultad que entraña hacer ver a los seguidores del socialismo del error que se cierne sobre sus creencias políticas: "Inútil de toda inutilidad irle al socialismo con reflexiones de ningún género. Los creyentes de tal secta están empeñados en que la sociedad y la naturaleza deben de acomodarse a sus particulares intereses y cumplir sus arbitrarios pensamientos, como si un deseo pudiera vencer la fatalidad y un sofisma corregir las leyes universales de toda lógica y las imposiciones de una ineludible necesidad. El cosmopolitismo los enamora y se figuran todas las instituciones de conservación y de progreso rotas; la dinámica y la mecánica social suspensas; el poder y el derecho perturbados; el río de los tiempos vuelto hacia sus orígenes, con que únicamente muevan ellos los agitadísimos brazos y exhalen las utópicas ideas."(p. 196).
- 61 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, pp. 207-208. Vid.: CASTELAR, E., *El suspiro del moro: leyendas, tradiciones, historias referentes a la Conquista de Granada*, 1896; *Historia del Descubrimiento de América*, 1892.
- 62 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, p. 312.
- 63 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, pp. 349-350.
- 64 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, pp. 446 y 448.
- 65 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, pp. 450-451.
- 66 Vid. en relación al proceso autonómico andaluz y a la formación de una conciencia andaluza desde una perspectiva filosófico política y jurídica: LORCA NAVARRETE, J. F., *Crónicas Políticas: El Proceso Autonómico Andaluz (Entre el sentimiento y la razón de un pueblo)*, Pirámide, Madrid, 5ª edición, 1999.
- 67 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, p. 313.
- 68 CASTELAR, E., *Crónica ... op. cit.*, p. 51.